

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 416

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO P.E.P - NOTA Nº 394/92 solicitando autorización para que el Señor Gobernador postergue su retorno hasta el día 29 de Octubre de 1992.

Entró en la Sesión 29 de Octubre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 194/92.

Nº:

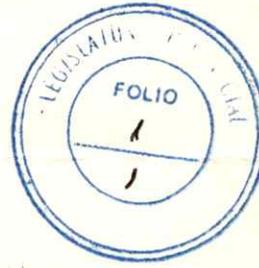
Trat. Conj. con As. Nº 407/92 y 451/92.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo



NOTA N° 394
GOB.-

USHUAIA, 21 OCT. 1992

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Informo a Ud., que en el día de la fecha se ha recibido una comunicación telefónica del señor Gobernador de la Provincia Dn. José Arturo ESTABILLO, manifestando la conveniencia de postergar su viaje hasta el día 29 del corriente, por haber surgido la posibilidad de realizar contactos en Japón, relacionados con posibles inversiones para la Tierra del Fuego.-

Por tal motivo y excediendo esta eventual prolongación, el - plazo previsto en el Artículo 131° - 1er. párrafo de la Constitución Provincial, solicito de ese cuerpo la pertinente autorización legislativa.-

Sin otro particular saludo muy atentamente.-

MIGUEL ANGEL CASTRO
Vicegobernador
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. César Abel PINTO
S/D.-

*Por disposición del Sr. Vicepresidente nº a cargo de la Presidencia, se hizo a Secretaría Legislativa y a Encargado de los Bloques Políticos.-
USH, 22/10/92*

EDY E. DEL VALLE
Jefe Despacho Mesa Entradas
Presidencia
Legislatura Provincial